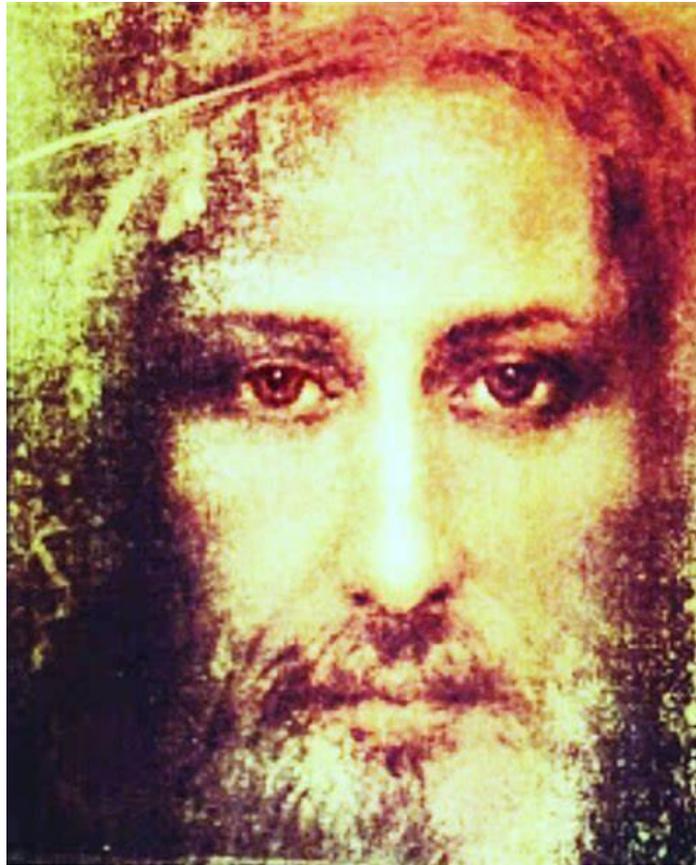


**CONCILIO VATICANO SIGLO XXI
CONCILIO UNIVERSAL DE ADORACIÓN
DEL HIJO DE DIOS**

**Esta es la Voluntad Presente de Dios:
“Unifíquense todas las iglesias en una sola y única”**



CRISTO RAÚL Y & S

I

**JESUCRISTO,
Cabeza UNIVERSAL de la Iglesia**

“He aquí lo que les dice el Vencedor, el que tiene una piedrecita con un nombre escrito que sólo conoce el que la recibe, el que tiene el nombre de Dios y el nombre de la ciudad de Dios, a todas las iglesias”:

1

Todos los Obispos de las iglesias de la Plenitud de las naciones católicas, sin excepción, se congregarán en sus naciones para la Adoración del Hijo de Dios, Cabeza Universal de las iglesias, declarando ante los Cielos y la Tierra a Jesucristo: “Sumo Pontífice Universal, quien con su Todopoder y Sabiduría sostiene la Fe de su Casa y de su Reino en la Veracidad de Dios: Padre e Hijo: “Dos Personas Divinas Verdaderas”, en quienes vive “un único espíritu”, cuya Encarnación fue gozada por los Cielos, porque la división que el Diablo quiso abrir entre Padre e Hijo no pudo siquiera hacer saltar una chispa en la Unidad del Padre y del Hijo en el Espíritu Santo de Dios. Pues así dice Dios a sus siervos, del Nuevo Templo: “Sed santos porque vuestro Señor es Santo”. Santidad que nunca pudieron alcanzar los sacerdotes del Viejo Templo, a quienes dijo Dios: “Sed santos porque yo soy santo”. Mas esa Santidad no la vio nunca nadie; de aquí que Dios quisiese encarnar a su Hijo, en quien vive este “espíritu santo”, a fin de que los siervos del Nuevo Templo pudiesen ver en su Señor al Siervo creado a su imagen y semejanza, nacido para ser hijo de Dios a la imagen y semejanza del Primogénito de todos los miembros de la Casa de Dios.

Pues Dios dirigió toda la Historia del Mundo Antiguo al Encuentro de aquel Acontecimiento gracias al cual la Creación pudo ver cara a cara a su Creador, y quedando absorbida por el Alma de la Criatura la Imagen Verdadera a la que fue llamado el Hombre, cuando el Hijo de Dios Hijo: “Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza”, esta Imagen: JESUCRISTO, volase por los siglos hasta llegar a nosotros: siendo Señor para unos, Padre para todos, Rey Universal Sempiterno, investido de los Poderes de Dios, su Padre, en quien Él lo tiene todo, para gobernar los Pueblos de su Mundo y Universo desde el Amor del Creador a su Creación.

Observamos en las Escrituras que la destrucción del Viejo Templo vino a cuenta de los delitos contra la Santidad a la que fueron llamados, pues los siervos, acorde a la Ley de Moisés, se pusieron el vestido de la santidad para encubrir los crímenes perpetrados por

sus pasiones. Lección de Sabiduría que debe hacer temblar a quienes desde el Nuevo Templo reproducen esos mismos delitos, pues se ve que el Contrato entre el Siervo y el Señor está en el cumplimiento de la Adoración, que se manifiesta en el Sacerdocio a la imagen y semejanza de Cristo, la visión de cuya Santidad vive escrita en el Corazón del alma de quienes son llamados a servirle aquí en la Tierra y en los Cielos por la eternidad, sin cuya Imagen Viva en ellos los rebaños no podríamos acceder a vivir en nosotros la Semejanza de Dios acorde a nuestra humanidad, y, por consiguiente, la consciencia del espíritu, por la que devenimos Ciudadanos del Reino del Hijo de Dios, Herencia de nuestro Padre de los Cielos, no podría existir en nosotros. De donde se ve que la vida de los rebaños depende de la santidad de los pastores; de manera que siendo los pastores malos siervos, las ovejas y los corderos, vendidos a los lobos y los ladrones, devorados sin misericordia, enciende en el Señor el fuego de su Cielo por la Creación de su Dios, y una vez desatado no se consume hasta no dejar piedra sobre piedra, hecho histórico del que se desprende que ante Dios todos los seres somos Iguales, y por el mismo delito responde ante su Justicia, desnudo, el delincuente, sea judío, sea católico. Dios no tiene dos medidas, una para el ciudadano y otra para sus gobernantes, una para el pastor y otra para la oveja; creer esto es una Abominación Maligna. ¿O acaso no era Satán un hijo de Dios antes de declararle la guerra al Espíritu Santo? La Personalidad del que escribe: “Sed santos porque yo soy santo, sed santos porque vuestro Señor es santo”, ha sido forjada en los fuegos del Infinito y de la Eternidad, sobre lo cual dice la Sabiduría: “Yo soy Dios, Yo he sido formado, y no habrá otro después de mí”. Creer que con este Dios se puede jugar al descubrimiento de un talón de Aquiles lanzando contra el cual la flecha se pueda obtener el SEÑOR YAVÉ DIOS su bendición para situarse más allá de la Justicia en razón de quién sea el delincuente, rompiendo de esta manera la Igualdad del Creador al que somos alzados todos los Ciudadanos del Reino de su Hijo, la sola idea de ese pensamiento es Cizaña del Infierno, semilla del Diablo, la lluvia de la que se alimenta este árbol Maldito viene de la Muerte.

A Dios nadie le vio jamás, y no conociéndolo era imposible que el Templo Antiguo y el Hombre Viejo pudiesen agrandar al Dios de quien sólo conocieron el Nombre. La relación con un Dios Invisible únicamente podía conducir a los siervos de aquel Templo a su destrucción, horizonte en el que se movieron todos los Profetas, pero si los siervos fueron cegados y los reyes se sacaron los ojos la deducción de la culpabilidad divina en la destrucción de su templo y reino había que buscarla en la Necesidad de la Muerte de Cristo. Necesidad de la que se desprende que el Hombre no es el centro del universo ni la medida de todas las cosas. La Creación entera fue puesta en situación de jaque mate por una generación de hijos rebeldes que creyeron poder arrastrar a Dios a declarar a sus hijos más allá de la Justicia, de la Ley y de la Sabiduría misma; generación malvada y perversa que quiso desterrar de Dios la Santidad que vive en el Creador de Cielo y Tierra.

Tanto más excelente el Nuevo Templo, según leemos en las epístolas del Espíritu Santo, por cuanto el Viejo fue sujeto a la Ley de la Muerte, mientras que el Nuevo recibió de Dios la vida eterna, según leemos: “Las puertas del infierno no prevalecerán contra tus muros”. Y no será porque sus muros no hayan sido atacados, de lo cual la Historia Universal del Cristianismo es testigo delante de todos. Victoria de Dios, no de los hombres, porque según leemos, desde dentro de la Casa le salieron enemigos a la Esposa del Señor, arrastrando su Cuerpo a las mazmorras de sus pasiones, cumpliéndose en ellos la palabra

del espíritu Santo: “Por vuestra causa es blasfemado el nombre de Dios entre las naciones”. Pero ni la Muerte ni el Diablo pudieron arrojar a la Esposa del Señor Jesús al fuego del Infierno, cumpliéndose en su Victoria la Palabra Todopoderosa de la Verdadera Sabiduría:

“No todo el que dice: ¡Señor, Señor! entrará en el Reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre, que está en los cielos. Muchos me dirán en aquel día: ¡Señor, Señor! ¿no profetizamos en tu nombre, y en nombre tuyo arrojamos los demonios, y en tu nombre hicimos muchos milagros? Yo entonces les diré: Nunca os conocí; apartaos de mí, obradores de iniquidad. Aquel, pues, que escucha mis palabras y las pone por obra, será el varón prudente, que edifica su casa sobre roca Cayó la lluvia, vinieron los torrentes, soplaron los vientos y dieron sobre la casa; pero no cayó, porque estaba fundada sobre roca. Pero el que me escucha estas palabras y no las pone por obra, será semejante al necio, que edificó su casa sobre arena Cayó la lluvia, vinieron los torrentes, soplaron los vientos y dieron sobre la casa, que se derrumbó estrepitosamente.”

En efecto, lluvias, torrentes, vientos, terremotos y maremotos, ¿Qué combates y asedios no ha resistido la Esposa del Señor? ¿De su existencia no se deduce la Sabiduría de quien la edificó? Visto lo leído y aprendido, ¿de quien será la gloria de la Victoria de la Casa de Dios, de los siervos o de su Señor?

Por esto:

2

Cada iglesia de cada nación, con la plenitud su pueblo, se reunirá en el Espíritu Santo para realizar la Adoración del Hijo de Dios, en Unión con el Jefe de los Pastores del Señor Jesús en la Tierra; esta Congregación de los Santos elegirá y enviará un Portavoz de la iglesia nacional, quien permanecerá en Roma hasta la Consumación del Concilio de Adoración del Señor Jesús realizado en nombre de la Plenitud de las Naciones Cristianas.

La Congregación Universal de los Obispos de la Plenitud de las Naciones declarará a Jesucristo: Dios Hijo Unigénito: “Rey Universal Sempiterno del Género Humano”. La iglesia que se niegue a la Adoración Universal del Hijo de Dios será cortada del Árbol de la Vida, y arrojada al fuego.

Todos los Sacerdotes y Obispos de las naciones católicas se congregarán en las capitales de sus provincias, con sus pueblos, para la Adoración del Hijo de Dios en el Día de la Proclamación de Jesucristo por todos los obispos de la Iglesia de la Plenitud de las Naciones Cristianas.

La Congregación Universal de los Obispos abrogará el Poder de Santificación del Vaticano. Sólo el Señor conoce los secretos de todos los hombres y sólo a Él le compete declarar quién es quién. La Santidad del Hombre no viene del hombre, sino de Dios, y no necesita quien es santo por voluntad divina que nadie aclame su Gracia: ser familia de Dios es su Gloria.

La Congregación Universal de los Obispos de la Plenitud de las Naciones Católicas abrogará todo Juramento de Obediencia por parte de las Ordenes hacia hombre o mujer alguno; todo Obispo, todo sacerdote, todo hombre abandonará relaciones de Juramento que atentan contra la Obediencia Divina debida del Siervo a su Señor, del Ciudadano del Reino de Dios a su Rey Sempiterno, Jesucristo.

Todo Juramento es Pecado:

“No perjurarás, antes cumplirás al Señor tus juramentos. Pero yo os digo que no juréis de ninguna manera: ni por el cielo, pues es el trono de Dios; ni por la tierra, pues es el escabel de sus pies; ni por Jerusalén, pues es la ciudad del gran Rey. Ni por tu cabeza jures tampoco, porque no está en ti volver uno de tus cabellos blanco o negro. Sea vuestra palabra: Sí, sí; no, no; todo lo que pasa de esto, de mal procede”. Ergo:

La Obediencia Primera y Final del Sacerdote es debida al Señor Jesús. La Orden que se rebele contra la Obediencia Suprema y Directa al Señor Jesús, prefiriendo la esclavitud del Juramento a hombre, sea abolida, los rebeldes sean expulsados de la Iglesia.

Los Pastores de los Rebaños del Señor Jesús, rendidos a la Adoración de Dios Padre en Dios Hijo por el Espíritu Santo, a quienes su existencia y vida está consagrada, deben Obediencia directa a su Señor; cualquier sujeción de esta Obediencia Suprema al Señor a una Mediatura, sea papal o monárquica, es rebelión contra Dios, quien compró con la sangre de su Hijo un Cuerpo de Sacerdotes cuyas almas son una sola cosa con el Espíritu Santo de su Sabiduría.

La Jefatura de Pedro no se relaciona con una teocracia ni con la tiranía del Siervo contra sus hermanos los pastores del rebaño del Señor al que sirven. No fue Pedro, ni es el sucesor de Pedro quien abre la puerta por la que sus Rebaños hacen su camino al Encuentro del hijo del Hombre. El Señor Jesús es la Puerta y el Camino. El Señor quita y el Señor pone. El Obispo que cree que tiene el Poder de su Señor sobre sus hermanos en el sacerdocio de los Pastores de Cristo es un necio. Todo sacerdote es elegido de Dios Padre para ser templo del espíritu Santo al servicio de Dios Hijo. Terribles males les sobrevinieron a los Rebaños del Señor Jesús por una generación de obispos necios que arrojaron a la Santa Madre Iglesia a las mazmorras de sus pasiones criminales; sus sueños de grandeza devinieron la pesadilla de las naciones.

La gloria de la Santa Madre Iglesia no está en el oro y en la fuerza de las armas, su Fuerza vive en el Amor de su Esposo, y Padre de sus hijos, a quienes Dios, estando ellos en el seno de su Padre, le dijo: “Tu Descendencia se apoderará de las puertas de sus enemigos”. Palabra Invencible, según vemos todos en la Herencia de Dios a la Esposa de su Hijo a quien vistiéndola con su Verbo: “Las puertas del infierno no prevalecerán contra mi Iglesia”, la hizo Invencible, según se nos informa leyendo la Historia universal del Cristianismo.

La Congregación de los Obispos de la Plenitud de las Naciones cristianas abrogará la Administración de la Confesión a los Menores de Edad. El Poder de Perdón de los Pecados conferido por el Señor Jesús a sus hermanos en el Obispado es respecto a la Conciencia de la Criatura para con su Creador; estando sujeto el Procreado a la Tutela del Procreador, su Conciencia no tiene capacidad de Juicio para comprender qué es Ofensa a

Dios, y por consiguiente no tiene Consciencia de Pecado. La Confesión será administrada sólo al Cristiano libre de la Tutela de la Procreación, cuando la Criatura entra en relación directa con su Creador.

El Poder de la Confesión termina donde comienza el Delito. La Absolución del delito contra las leyes humanas sólo encuentra absolución tras la puerta de la sujeción a las consecuencias penales del acto delictivo consumado. Todo acto de absolución confesional sobre delito penal es una rebelión abierta contra la Justicia de Dios en los hombres, que se manifiesta en la Tierra en las leyes para el Crecimiento de las Naciones en la Paz y la Libertad.

El Poder de las Llaves del Reino de los cielos es referido al Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia. Su referencia al Juicio Eterno es un Error Medieval por el que se anula la Gloria del Juez Todopoderoso y Omnipotente, Jesucristo. La Congregación Universal de los Obispos depondrá su Error.

Aquí está el Poder conferido por el Señor a sus siervos en las Llaves del Reino de los cielos:

Todo sacerdote, del rango jerárquico que fuese, que sea hallado en delito contra las leyes, rompe su Contrato con Dios; debe abandonar inmediatamente la Propiedad del Señor, entregar todos los poderes eclesiásticos y buscar su absolución en la satisfacción penal que el acto delictivo requiere; de negarse a abandonar la propiedad de la Iglesia la congregación sacerdotal acudirá a las leyes llevando al rebelde a los tribunales por invasión de la propiedad de la Iglesia. Pues, si quien salva un alma limpia la suya de una multitud de pecados, quien con sus pecados condena a muchas almas, apartándolas de Dios ¿de qué castigo será merecedor? Cual su nombre indica: “las llaves del reino de los cielos”, su Poder se refiere a las cosas de la Iglesia. El Juicio Final por el que el alma es admitida o rechazada en el Paraíso de Dios es un Poder que le pertenece exclusivamente a Dios Hijo Unigénito.

Las Congregaciones de los Obispos, en Adoración del Señor Jesús, llamarán a las iglesias de las naciones a congregarse en Unidad para la Adoración del Hijo de Dios. Los Obispos y Pastores de las iglesias que no acudan a la Llamada del Señor serán borrados del Libro de la vida, no son iglesia, el pueblo que los sigue queda expuesto al Juicio de Dios.

En la Adoración que viene de la Obediencia a la Voluntad de Dios, todo anatema y sentencia contra la declaración de separación de las iglesias quedará abrogado por la Unidad restablecida en Jesucristo. La Congregación Permanente, en unión con su Cabeza Suprema, Jesucristo, permanecerá en Roma hasta que la Unidad Universal se consume

II

JESUCRISTO,
REY UNIVERSAL SEMPITERNO

La Congregación Permanente Universal de los Obispos de la Plenitud de las Naciones, siguiendo la Proclamación que se realizara en el Cielo: “Dios Hijo Unigénito y Primogénito Jesucristo ¡Rey Universal Sempiterno!”, proclamará la Coronación de Jesucristo sobre todas las Naciones del Reino de Dios en la Tierra, llamando a las casas monárquicas que secularmente ejercen potestad sobre las naciones cristianas, a depositar a los pies del Señor sus coronas y cetros; quedando por la Obediencia absueltos del delito de Rebelión contra la Corona del Rey Universal que pesa sobre sus casas, pasando libremente a la vida privada cristiana como Ciudadanos del reino de Dios.

La Proclamación, como la Adoración, será realizada por los pueblos en su plenitud, en las capitales de provincias de las naciones cristianas, al frente sus Obispos, sacerdotes y pastores, en alto proclamando el Pueblo su Condición de Ciudadano del Reino del Hijo de Dios, sujeto a Obediencia al Rey Sempiterno, Jesucristo.

Las casas monárquicas que ejercen corona sobre las naciones cristianas, que se nieguen a poner a los pies del Trono de Dios sus coronas y cetros, serán declaradas en rebeldía contra el Reino de Dios; sus miembros serán declarados fuera de la Iglesia y su entrada en la Propiedad del Señor será prohibida a todos los efectos.

Los Gobiernos Cristianos declararán abolidas las monarquías; si los Gobiernos sobre las naciones cristianas se alzan en rebelión contra el Rey, sirviendo al rey rebelde a Dios, los ejércitos del pueblo cristiano se levantarán para deponer a los Rebeldes, depositarán a los pies del Señor corona y cetro, y proclamarán la Adhesión sempiterna de la Nación al Reino de Dios, borrando de sus banderas los emblemas rebeldes e inscribiendo el Signo de la Victoria, la Cruz de la Resurrección.

La Plenitud de las Naciones Cristianas realizará Proclamación Universal en Día Señalado, para que su Voz suene al unísono en toda la Tierra y sea recogida en el Cielo para la Misericordia del Juez Universal sobre las Naciones de la Tierra en el Día del Juicio Final.

Al cierre del Concilio Universal, la Unidad Cristiana restablecida, en Día señalado por la Congregación de los Obispos, la Plenitud de las Naciones cristianas se reunirá alrededor de sus Obispos, en sus ciudades, para clamar en alto la Gloria de su Rey y Señor, Jesucristo.

III

EL CRISTIANO

He aquí lo que le dice el que tiene el espíritu de Inteligencia a los cristianos de la Plenitud de las Naciones:

1

Toda asociación humana que no reconoce al Hijo de Dios, “Dios con nosotros”, hecho hombre, encarnación realizada por “obra y gracia del Espíritu Santo”, dichas asociaciones no son iglesia, son sectas, sus sacramentos no son sacramentos. Aquéllos que no fueron bautizados por la Iglesia, deben serlo, y si lo fueron y pecaron formando parte de esas pseudo-iglesias, les basta la Confesión para recibir la Gracia del retorno del hijo pródigo al reino de Dios.

Toda iglesia que se dio y tiene por cabeza de “su cuerpo” a un hombre, rey, Estado o grupo de “divinos”, renegando de la Cabeza Divina: “Jesucristo”, dejó de ser iglesia, no es iglesia; sus sacramentos no son sacramentos.

Todos los pueblos bajo la pseudo-fe de tales pseudo-iglesias fueron privados de la Gracia por la que “el que cree no es juzgado”. El Bautismo limpiará sus almas, restablecerá la Gracia por la que “el que cree no es juzgado, sino que tiene la vida eterna”, y serán acogidos en el Contrato del Señor con sus Siervos. Pues si la sola fe basta, siendo la fe conocimiento de la Divinidad, también el Diablo sabía que el Señor Jesús es Dios Hijo Unigénito, y sin embargo esta “sola fe-conocimiento” no operó la Gracia de la Adoración que conduce a la Salvación.

El Sacerdocio, a imagen y semejanza del Sacerdocio de Cristo, es exclusivo del varón. Porque Dios se descubre en unos como Señor, en otros como Rey, y todos somos ciudadanos de su Reino. Y según la Imagen que Dios engendra en cada uno, unos ven en Cristo al Sacerdote, a cuya imagen y semejanza son llamados, y en ellos debe verse reflejada la Santidad de su Señor; otros vemos al Rey, nuestro Padre de los Cielos, en quien hallamos toda Sabiduría e Inteligencia, Entendimiento y Fortaleza, consejo y Temor de Dios. Mas lo mismo los siervos que los hijos todos vivimos del Amor del Creador a su Creación, que se manifiesta en su Paternidad Universal de Dios Padre sobre toda la Casa de su Hijo Amado.

En el Sacerdote, por consiguiente, ha querido Dios que sea visible ante la creación entera la Santidad de su Hijo Amado, el Señor Jesús. De aquí que:

El sacerdote, del rango jerárquico que fuere, hallado en pedofilia, adulterio, asociación secreta, sea expulsado de la iglesia, el pueblo no tendrá contacto ni pisará la

iglesia aquélla en la que resida quien usa la Fe para hacer repugnante a Cristo ante Su creación. Quienes oculten y den cobijo a semejantes enemigos de la Imagen de Cristo sean depuestos de sus cargos. Aunque el Diablo se vista de Papa, los sacramentos administrados por el Diablo no son del Cielo.

El Cristiano sólo tiene un Padre, Dios.

El Cristiano sólo reconoce como Santo a Jesucristo.

El Cristiano no se arrodilla ante ninguna imagen fabricada por los hombres, sea de palo, piedra, preciosa o vulgar. El Cristiano sólo se arrodilla ante Dios en Cristo, lo mismo ante el Altar que en el Confesionario.

Lo mismo sacerdote que pueblo, todos somos hijos de Dios, todos somos hermanos en Dios por la Redención de Cristo Jesús.

Los Cristianos abolimos la Guerra, y adoptamos el Decreto Divino contra sus adoradores, en todo sujetando la transgresión al Juicio del Dios de la Paz : Destierro de la Vida contra todo el que la declare, la instigue y la emplee como instrumento de poder, sea para alcanzarlo sea para mantenerse en él.

Todos los ejércitos de la Plenitud de las Naciones del Cielo tienen por Cabeza Suprema sempiterna al Rey de la Creación de Dios, nuestro Rey, Jesucristo.

La Plenitud de las Naciones Cristianas de la Tierra estamos en el Deber de Edificar nuestra Civilización según el Modelo Divino.

Todos los ejércitos de la Plenitud de las Naciones Cristianas se acogerán a la Alianza Universal Cristiana, firmada con la Sangre de Jesucristo, entre Dios y el Hombre; por cuya Sangre elevó Dios a su Hijo al Trono de su Reino, Investido de todos los poderes de Su Padre para gobernar acorde al espíritu de la Sabiduría de la que Dios Padre nos dice:“ YO soy Dios, YO solo fui formado y no habrá otro después de mí”.

Jesucristo, Rey Universal Sempiterno de la Creación entera, por quien todos los Ejércitos de la Plenitud de las naciones del Reino de Dios vivimos a la luz de la Ley de Obediencia Primera y Final debida a la Cabeza del Estado Mayor: Jesucristo, a cuya Voz responden todos los ejércitos de SU Reino en pro de la Defensa de la Paz entre las Naciones. Esta Alianza entre el Hombre y Dios, firmada por la Sangre de su Hijo, es eterna. En esta Alianza el espíritu Invencible del Rey, “Dios con nosotros”, se transmite a todos sus ejércitos, por su Rey y Señor dispuestos en el campo de batalla contra el mundo creado por el Diablo y la Muerte, cuyo horizonte es el Infierno. así ha dispuesto Dios Padre que no vuelva a tener lugar en el espacio y el tiempo un replay de la Tragedia vivida por el Género Humano.

La Victoria del Rey sobre las fuerzas del Diablo y la Muerte, operando al presente, visiblemente en Ucrania, alrededor de cuyos campos se van sumando las fuerzas del Infierno, es inminente. ¿Pues quién puede creerse tan esquizofrénicamente todopoderoso y omnisciente para enfrentarse a Dios en duelo a muerte?

La creación de Dios es Indestructible; Dios ha creado la Civilización Cristiana Universal y nada ni nadie en este mundo puede poner de rodillas a los ejércitos del Rey de los Cielos. Ni Ayer ni Hoy. Ni aquí en la Tierra ni allí en los Cielos.

La Alianza Universal Cristiana invitará a Israel a formar parte de su Cuerpo.

Las Naciones debatirán sus problemas y sus diferencias en tanto que organizaciones vivas “desnudas”, sin armas ni bajo ni sobre la mesa.

Quien invoque la Guerra como palabra de paz sea expulsado de la mesa y desterrado de la vida de los hombres. En la Palabra está el Poder y la Gloria del Hombre.

Los Ejércitos no saldrán de sus Cuarteles: 1: excepto en caso de Invasión de las Fronteras de la Alianza de la Plenitud de las Naciones Cristianas, y 2: en Defensa de la vida de los pueblos sometidos a seres que eligieron la imagen y semejanza del Diablo a la de Jesucristo, nuestro Padre de los Cielos y Señor de la Tierra. Pues Él compró con su Sangre las almas que la Muerte le arrebató a Dios en los días de Adán, pero de la Tierra ÉL es el Señor, tanto porque Su Padre lo ha hecho Heredero Vivo de toda su Creación, según leemos en SU Libro, cuando que por ser ÉL quien abriendo su boca dijo, “Haya Luz, Haya Firmamento...”, etcétera, Él es su Creador. De manera que pisamos su propiedad, vivimos en su propiedad, gozamos de los bienes de su propiedad, de donde se entiende que viviendo en y de Su Propiedad todos debemos vivir acorde a la Ley de su Casa. Porque si es un crimen dictarnos al pueblo la ley por la que deben regirse nuestras casas, no menos crimen es abandonar la casa de uno en las manos de sus hijos y siervos para que se destruyan entre ellos.

De donde se ve que todo acto de fuerza contra el Pueblo por parte de los poderes públicos y privados es un Acto de Guerra Civil, contra el que debe levantarse ipso facto el ejército del Rey, ejércitos creados para mantener la Justicia y la Paz, independiente de su lugar y tiempo de origen en el universo, entre todos los ciudadanos de su Reino. Caso de silencio y abandono del pueblo en las manos de sus asesinos y delincuentes el juicio contra los Militares, desde ese momento declarados Rebeldes, es el Destierro de la Vida.

Porque como ya he dicho, la Obediencia de todo hombre tiene por raíz y fruto el servicio al Rey y Señor Divino; de manera quien pone sobre esta Obediencia Divina la obediencia a un hombre, sea por interés o por la corrupción que procede del que adora el oro y quiere vivirse más allá del brazo de la Justicia, se declara enemigo de Dios y del Hombre. El fruto de su demencia es la Guerra Civil, contra la cual ha puesto Dios al servicio de la Corona de su Hijo un Cuerpo de Defensa de la Paz y la Salud de su Creación, gobernada por su Casa, con Poder Divino para desterrar de la Vida a quienes despreciando la Imagen Divina del Hombre eligen la Imagen Infernal del Diablo, a quien le entregan su alma para reflejar esa imagen y corromper y pervertir a todo el que se alucina por los bienes que el servicio al Infierno llueve sobre ellos. Unos y otros, si hallados en la misma hoya, todos serán desterrados de la vida de los hombres.

Los pueblos dirimen sus diferencias con sus gobiernos políticos en la Paz y mediante la Palabra. La Palabra nos une a nuestro Creador y nos separa de las bestias. Pero la palabra es una espada de dos filos, un puñal que lo mismo sirve para cortar pan que para cortar cuellos. Y sin embargo por el mal en potencia no se puede abolir ese bien activo que se llama Libertad de Palabra. Y lo mismo, la Libertad de expresión no puede hacer de la Ley la casa contra la que lanzar sus misiles. Creado el Hombre a la imagen y semejanza de su Creador, la Palabra es Poder Creador en el Hombre, por el que vive en nosotros la imagen del Verdadero Hombre concebido en el Ser de Dios. Y no tenemos otra Imagen de Dios que la que vive en Jesucristo, y Jesucristo vive en nosotros. Y siendo Él la Verdad, la Palabra del Hombre tiene su razón en su Verdad. Y no hay otra Verdad a la que pueda el Hombre agarrarse. Y si un hombre se agarra a otra, no es la Verdad Divina la que la de la mano, sino la del Infierno la que acoge en su seno, y desde esa posición puede clamar, como Lutero, estar dispuesto a meter el fuego al mundo entero en defensa de su verdad; que es lo que el Infierno hace, incendiar las naciones con el fuego de la Guerra sin misericordia contra el enemigo que en su demencia él se fabrica y contra el que dirige su proclama de necesidad de destrucción absoluta.

Por la palabra viene la vida y por la palabra viene la muerte.

La Primera nos abre el Futuro al Acontecimiento del Encuentro con el hijo del Hombre, los siglos que deben los pastores conducir sus rebaños hacia ese punto es la incógnita. “El Padre es mayor que yo”; únicamente Dios conoce en qué punto de la Historia de este Milenio hombre y Dios se citarán para el Día del Juicio Final.

La Segunda conduce a las naciones a la Tercera Guerra Mundial. “Polvo eres y al polvo volverás”, palabras a las que se han agarrado el Diablo y la Muerte, y hacia este fin alimentan todas las pasiones de las peores seres humanos, animales sin inteligencia que no entienden que la Muerte no pacta con nadie, como ha descubierto el Diablo, su hijo, a quien le prometió la corona del Hijo de Dios, para encontrarse hoy desterrado del Cielo y hallarse todo dispuesto para ser arrojado al Infierno, lejos de la Creación, que vino a odiar devorado por la Envidia de la Gloria de Jesús, Rey de reyes y Señor de señores del Imperio de los Cielos.

Dos caminos pues se abren ante las iglesias, mundanizarse, es decir: suicidarse a la manera que lo hizo la iglesia Ortodoxa Bizantina, cuya historia está sobre la mesa, porque el Patriarca de Constantinopla no sólo quitó al Hijo, y reclamó ser ese sumo pontífice que se acerca cara a cara a Dios, sino que perdido por su infinito orgullo quiso corromper a Dios pidiendo que aboliera su Decreto contra el Imperio Romano a la salud de la iglesia ortodoxa. Necia, por su orgullo conduciendo a Bizancio a su destrucción, la iglesia ortodoxa bizantina no quiso saber nada sobre la Verdad. Y la verdad es esta: El Decreto contra el Imperio Romano fue dado antes de la fundación de Constantinopla. Y pues que el Verbo es Dios, y el Verbo es la Palabra de Dios, la Palabra de Dios, ejecutada por Dios, cierra su punto final después de un “Dios dijo, y así se hizo”. Y lo contrario hubiese sido conseguir para el emperador bizantino lo que no pudo el rey de Gog y Magog en el Edén, obligar a Dios a abolir su Decreto contra la Ciencia del Bien y del Mal debido al parentesco

del Transgresor con el Juez. “Dios habló, y así se hizo”. El Imperio Romano que aplastó a sus hijos bajo sus ruedas fue reducido a escombros. Necia, la adúltera que prefirió al emperador de Constantinopla al Rey de los Cielos, su Señor original, se arrancó los oídos y los ojos, prefiriendo ser sorda y ciega a leer: “Apartaos de ella, Babilonia la Grande, la Ramera que comerció con todos los pueblos del mundo la destrucción del Hombre creado y formado a la imagen y semejanza de los hijos de Dios”.

Y el otro camino que le abre Dios a la Vida es el Acontecimiento de todos los pastores del conduciendo los Rebaños al Encuentro de su Señor, del hijo del Hombre. No hay división, no hay envidias, no hay intereses personales: quien gobierna y vive en el ser de todos los pastores es el Señor. Conscientes de su horizonte, la vida eterna en el Paraíso, los Rebaños recorren los siglos al paso de sus pastores. La Paz será el pan de la Inteligencia de los pueblos, y la Salud será la alegría de todos los seres humanos. El Diablo será desterrado de la Tierra por el Señor Jesús, como lo ha sido del Cielo por su Padre el Señor Yavé Dios.

3

La Paz es el escenario histórico-político en el que florecen y crecen y viven todos los Bienes de la Civilización; todo el que la hostigue, imponiendo por el terror de sus delitos sus aspiraciones e ideas, sea desterrado de la vida de los hombres.

Toda la Industria de Armas será nacionalizada y sujeta al control de la Civilización el movimiento de su producción. Los Cristianos Prohibimos la Venta de Armas a ejércitos fuera de la Alianza de la Plenitud de las Naciones y sujetamos a delito penal la transgresión de este principio.

Los Cristianos creemos que la Vida y la Naturaleza se rigen por la misma Sabiduría Creadora que engendra en el Hombre el espíritu de Dios, en consecuencia, la Sociedad Humana debe regirse por la Ley que gobierna ambas, Vida y Naturaleza; todo acto de repulsión de la Ley de la Sabiduría es un ataque suicida contra la Vida y la Naturaleza.

El Matrimonio procede de la Naturaleza en orden a la Multiplicación de la Vida, bajo cuya Ley el Ántropos hizo su camino hacia el Sapiens, el Sapiens deviene Hombre, y el hijo de hombre deviene hijo de Dios; la ruptura de esta Ley es un acto de repulsión de la Naturaleza por parte de quienes creen que su sabiduría es superior a la Sabiduría Creadora Divina que gobierna la creación entera; su imposición política, el Matrimonio Homosexual, es un Delito contra los Derechos del Niño.

IV

CONSTITUCIÓN SEMPITERNA DE LA IGLESIA

Nunca se puede decir bastante sobre la Necesidad de la Muerte de Cristo, el Cordero de Dios en cuya sangre el HIJO declaró delante de la Creación entera la Inocencia del PADRE en la fabricación de la Caída de Adán.

Desde el mismo día después los hombres de todas las naciones y tiempos buscaron la Respuesta a la pregunta vital más trascendente jamás exhalada: ¿POR QUÉ?

En nuestra Era vinieron hijos de la Mentira afirmando que Dios Padre fue el Autor Intelectual de la Caída de nuestro Mundo en el Infierno, y por esa razón: el HOMICIDIO, el GENOCIDIO, el CRIMEN, la GUERRA, en cualquiera de sus formas, Civil o Religiosa, es un acto divino especialmente predestinado para sus elegidos al Paraíso.

Hijos de Satán, aquella Serpiente Maligna que engañó al Rey de los hombres: aquel Adán cuya cabeza glorificó Dios elevándole a la Casa de los hijos de Dios, tales apóstoles de la Muerte se arrodillaron ante el Príncipe de la Mentira a cambio de todos los reinos del mundo. Y Satán le construyó a su hijo, el Anticristo Luterano-Calvinista, un Imperio.

Tal fue la respuesta que predicaron los siervos de Satán: Acusaron a DIOS PADRE de ser un monstruo que se alimenta de la sangre de las naciones y cocina sus carnes en los fuegos de la GUERRA.

El Hijo Unigénito de Dios vino y juró por su Gloria Sempiterna que su Padre, YAVÉ, Creador de todas las cosas, no creó la Muerte, no predestinó a la Guerra al Hombre, ni quiso jamás que su Creación asistiera al Horror Inmundo e Infernal que el Fruto del Árbol de la Ciencia del Bien y del Mal hace llover sobre todo Mundo que vive a la sombra de las tinieblas que extienden sus ramas sobre todas las naciones que buscan cobijo alrededor de su tronco.

¡DIOS ES AMOR!, y AMOR DE PADRE, el amor más grande e imperecedero que existe. Únicamente un hijo de Satán puede señalar a DIOS PADRE como autor intelectual de la Caída de nuestro Pueblo, el Género Humano, en las garras de la Muerte.

La Inocencia del SEÑOR YAVÉ DIOS PADRE quedó firmada por JESÚS con su sangre. Confesión Divina que el Espíritu Santo, que bajó del Cielo en forma de lenguas de fuego y se hizo carne en la Casa de los Hermanos de Cristo, selló con la Suya. ELLOS le edificaron a la ESPOSA DEL SEÑOR JESÚS una Casa, Templo Vivo que, por los siglos, entre los hombres, y por la Eternidad en el Paraíso del Reino de Dios, proclamará la VERDAD CATÓLICA SEMPITERNA JESUCRISTIANA:

Artículo A

La Inocencia y la Libertad de Dios son innegociables, incorruptibles e insobornables. En ellas tenemos todos sus hijos, siervos y la Plenitud de las Naciones de la Creación nuestra Alegría, nuestra Paz y nuestra Vida eterna.

Dios es Santo, Bendito sea su espíritu. Los que amáis la verdad, la justicia y la paz bendecid su Santo Espíritu, que no hace acepción de personas y ha hecho de la Igualdad en la Fraternidad entre todas las Naciones de su Reino la estrella de la mañana.

La Voluntad Unificadora de DIOS PADRE es la Voluntad de DIOS HIJO. Quienes rompieron la UNIDAD UNIVERSAL DEL ESPÍRITU SANTO que vive en las iglesias encontrarán en la OBEDIENCIA A LA VOLUNTAD UNIFICADORA DIVINA la Misericordia de la que se verán privados quienes permaneciendo en la División se harían siervos de Satán y con su señor serían arrojados al Abismo cubierto por las Tinieblas.

Artículo B

La meta de la Rebelión de los “ángeles rebeldes” consistió en levantar entre YAVÉ DIOS y su HIJO JESÚS un muro de separación, suscitando así el desprecio del Hijo hacia el Espíritu Santo de su Padre, cosa que esperaba aquella generación malvada de hijos rebeldes conseguir, Satán a la cabeza, a fin de convertirle a la religión del Infierno, mediante el conocimiento de la Ciencia del bien y del mal, cuyo fruto es la Guerra.

La reclamación del Diablo: inmunidad ante la justicia para la Casa de los hijos de Dios, fue el origen de la Guerra que hizo de la Tierra el campo de la Batalla Final entre Dios y la Muerte.

¡Guerreros, hijos de Dios, bendecid a vuestro Rey! Vuestro Rey no sucumbió a la tentación, amó a Dios y le adoró por ser “el que es”: el Espíritu Santo en cuya vida tenemos todas las criaturas nuestro escudo, nuestra fortaleza, nuestro protector, la fuente de amor sin cuyo río el Árbol de la Vida se seca y perece bajo el fuego de los rigores del infierno de tales demonios!

JESUCRISTO es el Nombre de vuestro rey. Bendecid su Nombre, naciones de la Tierra.

Artículo C

La Caída de Adán le abrió los ojos a YAVÉ DIOS PADRE, quien vio cara a cara a su verdadero enemigo, la MUERTE.

La Eternidad y el Infinito habían estado esperando esta Batalla Final.

Siendo un acto de locura absoluta la declaración de guerra de la criatura contra su Creador, Dios no podía seguir cegado por el Amor a sus hijos y, en la Traición, la lanza

clavada hasta Su corazón de Padre vio YAVÉ DIOS la Fuerza que movía el brazo de la Serpiente. Esta era su Guerra, el Infinito y la Eternidad se habían levantado contra el Infierno que la Muerte les proponía por modelo de Creación, y llamaba a Dios y Su Sabiduría a su lado.

YAVÉ DIOS PADRE, haciéndose una sola cosa con el Infinito y la Eternidad, aceptó la declaración de Guerra Apocalíptica contra las Fuerzas del Infierno. La MUERTE sería extirpada del Cuerpo de la Creación y arrojada al Abismo cubierto por las Tinieblas.

Bendito sea YAVÉ, nuestro Padre. Guerreros, hijos de Dios, levantad conmigo el grito, aclamad su Nombre desde un confín al otro de la Tierra, gritad conmigo su Nombre: ¡YAVÉ DIOS PADRE!

Artículo D

Dios liberó a todas las Naciones de la Obediencia debida a sus jefes y ha puesto la Obediencia de todos los Pueblos de todas las Naciones a los pies del Rey que le ha dado a su Reino: su Hijo Primogénito, DIOS HIJO UNIGÉNITO JESUCRISTO.

Toda persona que pone su Obediencia y Vida a los pies de otra persona que no sea la del Rey y Señor JESUCRISTO comete delito de rebelión contra YAVÉ DIOS PADRE. Toda la Gloria y todo el Honor del Señor del Infinito y de la Eternidad, y Creador del Nuevo Cosmos, vive en SU HIJO JESUCRISTO. Quienes rechacen vivir en esta Gloria del REY UNIVERSAL SEMPITERNO y entreguen su Obediencia y vida a un hombre, Estado o Institución: Laica o Seglar, comete delito contra su Alma y su Creador.

Todas la Creación de YAVÉ DIOS vive en el REY JESUCRISTO; al REY y únicamente al REY DIVINO es la Obediencia del Alma de todas las iglesias y de todos los Ciudadanos del Reino de DIOS.

Quien se declare Cabeza de una iglesia se declara por Satán, deviene su hijo, es un Anticristo.

El pueblo que vive a los pies de un Anticristo, cabeza de la iglesia de su nación, vive bajo la Condena contra Satán firmada por YAVÉ DIOS antes de entregar todo el Poder del Juicio Final a su Hijo. Quienes permanezcan en esa iglesia se exponen a la Segunda Muerte. El pueblo y los siervos de esa iglesia rebelde, si quieren vivir, abandonarán esa iglesia rebelde y se harán una sola cosa con la Iglesia MADRE, ESPOSA DE CRISTO, la IGLESIA CATÓLICA fundada por DIOS, PADRE E HIJO, y edificada por los DOCE APÓSTOLES.

Artículo E

El Señor Jesús es la Única Cabeza, Visible e Invisible, de la Iglesia. Cualquier persona, sacerdote u obispo que se declare cabeza universal de la Iglesia, comete Delito de Rebelión

contra YAVÉ DIOS PADRE. Todo aquel que se declare cabeza de la Iglesia de Dios entre las naciones se declara Anticristo y se alza en Guerra contra JESUCRISTO: por YAVÉ DIOS PADRE elevado al Sumo Pontificado Universal Sempiterno.

Sea Patriarca, Obispo o Pastor todo siervo que esclaviza la Obediencia Divina debida al Señor y Rey JESUCRISTO a la voluntad de intereses personales o ajenos: se alza contra la Sabiduría Divina: Todos depondrán esa Obediencia Divina a los pies del Señor JESÚS; DIOS HIJO UNIGÉNITO, DIOS VERDADERO DE DIOS VERDADERO, ENGENDRADO DE LA NATURALEZA INCREADA DE YAVÉ DIOS PADRE.

Todo el Honor y toda la Gloria de DIOS PADRE vive en DIOS HIJO: por Envidia de esta Gloria una Generación de hijos de Dios, no de esta creación, engendrados por la Sabiduría en la Naturaleza de la Nueva Creación, se alzó en Rebelión, le abrieron la Puerta del Paraíso a la Muerte y extendieron el Infierno de las Guerras en el Cielo.

Dios Ha constituido a su Hijo en la Puerta Invencible a Indestructible frente a la cual la Muerte no tiene Poder. A ÉL solo y únicamente a ÉL, REY DIOS Y SEÑOR JESUCRISTO le pertenece la Obediencia Debida de toda la Creación a DIOS CREADOR. Quienes exigen esa Obediencia para su patriarcado, obispado o misión pastoral rechazan la GLORIA DEL HIJO UNIGÉNITO DE DIOS. Todos los hombres se alzarán contra semejante acto de Envidia de la Gloria del Hijo Primogénito de Dios, pues en la Veracidad de esta primogenitura encontramos todas las Criaturas la Veracidad de nuestra Filiación.

Artículo F

Los Siervos viven de la Mano de su Señor. Toda persona que entra al Servicio de Cristo como Sacerdote venderá sus propiedades y las repartirá entre los pobres. El sacerdote que use la riqueza que procede de su Señor para enriquecerse a sí mismo o a su familia, rompe el Contrato con Dios, será expulsado de la Iglesia. La Riqueza del sacerdote es Cristo: su Gloria imperecedera, eterna, inmaculada, su Fuerza y su Sabiduría, su Felicidad y su Dicha.

Quien usa el sacerdocio para su enriquecimiento se hace siervo de Satán. Sea expulsado de la Casa de Cristo.

CRISTO es el Modelo sacerdotal, universal sempiterno, consagrado entre las naciones por DIOS para mantener viva en su REINO la Verdad que la Eternidad y el Infinito han proclamado en la Tierra: el HIJO es la Vida del PADRE.

En esta VERDAD está la VIDA de toda la Creación.

El Sacerdote es la Encarnación Viva de esta VERDAD DIVINA. Engendrado en el hombre a la Imagen y semejanza de Cristo, el Sacerdocio Católico es Cristo entre nosotros. La Carne no puede ocultar el Espíritu. Bendito el sacerdote en quien esta Imagen es la Vida del pueblo; su Gloria es eterna en el Padre y en el Hijo.

Artículo G

Todo aquel que entre a Perpetuidad al Servicio del Señor en tanto que Sacerdote le pertenece a Cristo en cuerpo y alma. Aquellos que estén casados permanecerán unidos en cuerpo a la mujer, mas el Poder de Sucesión Sacerdotal no les pertenece, es Poder de Cristo en su Esposa, la Iglesia Católica: que a través de sus Obispos hace Sacerdotes para Dios a la Imagen de Cristo.

Artículo H

La Iglesia Católica es la Esposa de Cristo, vive de la Mano de su Señor. Su propiedad es la Iglesia. Cualquiera que imponga impuestos sobre la Iglesia, la Casa de Dios en la Tierra, comete delito de rebelión contra Dios.

Toda propiedad aparte del Templo, Casa del Sacerdote, que se halle del sacerdote procede de delito contra el Señor, el sacerdote elegirá entra abandonar la Iglesia o abandonar la propiedad que le pertenece en las manos de los hombres.

Artículo I

El sacerdote, imagen viva de Cristo entre los hombres, que sea hallado en delito contra las leyes humanas: sea expulsado de la Iglesia, entregado a la justicia de los hombres entre los que deshonró la Gloria Inmaculada del Señor; si es contra las del Cielo, sea expulsado sin apelación de entre los hombres de la Iglesia.

Artículo J

Cualquier sacerdote que unja por rey de los cristianos a hombre alguno comete rebelión contra Dios, sea expulsado de la Iglesia, y su acto declarado fruto de demencia.

Artículo K

Cualquier sacerdote que someta al pueblo a juramento de obediencia a hombre alguno comete rebelión contra Dios, sea expulsado de la Iglesia.

Artículo L

Cualquier cristiano que jure obediencia a hombre alguno niega a Dios.

Artículo M

El sacerdote, imagen de Cristo, que toque la espada de la muerte, sea expulsado de la Iglesia. Toda vida le pertenece a Dios, su Señor, y de su sangre le pedirá cuentas a cualquiera que la derrame, sea hijo o siervo.

Artículo N

El sacerdote o pastor que le ponga condiciones a su Señor para hacer su Voluntad sea expulsado de la Iglesia, rompió su Contrato con Dios.

Artículo O

La Iglesia es el Cuerpo de Cristo, cualquiera que se oponga a su Voluntad, impidiéndole a su Señor la libertad, se declara en rebelión contra Dios.

Artículo P

EL SEÑOR JESÚS es la Cabeza de todas las iglesias y el Jefe Universal de todos los sacerdotes y pastores de los Rebaños de su Padre, el pastor o sacerdote que no acuda a su llamada rompe su Contrato con el Señor.

Artículo Q

Las iglesias venderán todos sus bienes y les darán el dinero a los pobres. Cristo es su bien eterno, su riqueza imperecedera. La iglesia que no lo haga comete delito de rebelión contra Dios. El Templo es la casa y la propiedad del sacerdote entre los hombres.

Artículo R

Las iglesias pondrán a los pies de su Señor todas sus tesis, sus proposiciones, sus diferencias y glorificarán a su Señor delante de la Plenitud de las Naciones haciendo su Voluntad.

Artículo S

La Iglesia Católica es la Esposa de Cristo y la Madre de su Descendencia, ella es el tronco del Árbol cuyas ramas son las iglesias, los miembros del Cuerpo de Cristo sin los cuales Cristo no puede andar ni hacer y se encuentra tirado en el suelo como quien está muerto. Todo sacerdote o grupo sacerdotal o comunidad de pastores que se interponga entre el Tronco y las Ramas se declara en rebelión contra Dios.

Artículo T

Todo sacerdote o pastor al servicio de Cristo trabaja para el Señor y a El sólo debe su Obediencia. A El por tanto debe dirigirse para conocer cuál es su Voluntad Presente.

Artículo U

Toda iglesia que se haga cuerpo de una cabeza humana le pertenece a esa cabeza, no es de Cristo. Los cristianos quedan libres de cualquier juramento que hayan sido obligados a prestar por esa iglesia rebelde al Rey de los Cielos y de la Tierra

Artículo V

Los cristianos: pueblo, siervos e hijos de Dios, no tienen más Juez Eterno, Sumo Pontífice Universal, Maestro Sempiterno, Salvador Divino, Rey y Señor que Jesucristo.

Artículo W

El sacerdote es la Imagen Viva de Cristo entre los hombres y las naciones. El Sacerdocio le pertenece al Varón por Disposición y Decreto Divino, la Hembra no tiene arte ni parte en el Altar; y el Obispo vive a imagen y semejanza de Cristo.

Artículo X

Los cristianos no tienen más Dios que Yavé Dios, Padre de Jesucristo.

Artículo Y

Todos los cristianos somos hijos de Dios, Padre de Jesucristo.

Artículo Z

Todos nos veremos en el Paraíso.

